

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae



NOTA INFORMATIVA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2016, SOBRE EL BAREMO DEL CONCURSO DE TRASLADOS.

El día 22 de diciembre ha tenido lugar una nueva reunión entre la parte social de II.PP. y el equipo de la Subdirección General de RR.HH. para debatir la propuesta del baremo de concurso de traslados de servicios periféricos de niveles 15 a 22.

Comunicamos a la Administración Penitenciaria el escrito de Acaip, CIG, CCOO, CSIF y UGT dirigido el día anterior al Ministro del Interior, en el que solicitábamos la inmediata convocatoria de un concurso de traslados, y que se haga respetando el baremo vigente desde 2010 con las modificaciones impuestas por sentencias judiciales.

La Administración Penitenciaria persiste en su actitud de mantener el nuevo baremo propuesto. Las organizaciones sindicales amenazamos con recurrirlo judicialmente e iniciar un calendario de movilizaciones.

Después de una intensa y dura negociación, los sindicatos firmantes del escrito dirigido al Ministro del Interior, presentamos una propuesta excepcional, dada las particulares condiciones del momento actual que vive el colectivo de trabajadores y trabajadoras penitenciarios. En este sentido proponemos mantener el baremo de 2010, únicamente modificado por las sentencias judiciales firmes que anularon determinadas bases y negociar, la puntuación de plan concilia de acuerdo a las necesidades de los trabajadores penitenciarios.

La Administración nos emplaza el día 12 de enero a las 10 horas para negociar la propuesta que planteemos los sindicatos, asumiendo todas las partes el compromiso de negociación con calma de un nuevo baremo para procesos concursales de años venideros, abordando el tema de puntuación de méritos generales, específicos, cursos, áreas funcionales ... La Administración reitera su voluntad de sacar el 50% de las plazas en comisión de servicio y, lógicamente al no estar contempladas en el baremo de 2010, no incluirían los puestos de control y seguimiento y coordinadores de control de medios telemáticos.